



RESOLUCIÓN **0842**
NEUQUEN **27 DIC 2012**

VISTO:

El Expediente OE N° 11103/ M/12 y el Decreto N° 1262/2012, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada norma legal, se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 10/2012 para la "Adquisición de vehículos 0 km", con fecha de apertura prevista para el día 04 de Enero de 2013 a las 10:00 hs.;

Que dado que las actuaciones se recepcionaron con posterioridad a la fecha de inicio de venta de pliegos, resulta pertinente modificar la fecha de apertura, período de venta de pliegos y de consultas, a efectos de cumplimentar en tiempo y forma con las publicaciones de ley;

Que es menester dictar la norma legal respectiva;

Por ello:

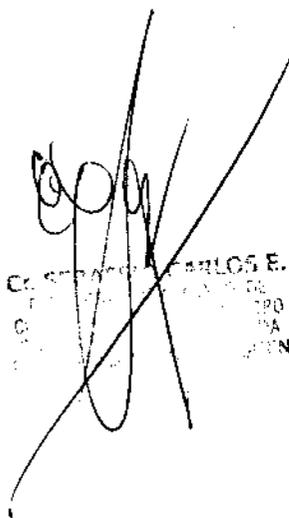
EL SEÑOR SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:

ARTICULO 1º) PRORROGAR en la Licitación Pública N° 10/2012 mediante la cual se gestiona ----- la "Adquisición de vehículos 0 km" la fecha de apertura originalmente prevista para el día 04 de Enero de 2013 a las 10:00 hs. correspondiendo establecer como nueva fecha de apertura el día 23 de Enero de 2013 a las 10:00 hs., venta de pliegos desde el día 04 de Enero de 2013 hasta el día 22 de Enero de 2013 y aclaraciones hasta el 21 de Enero de 2013 a las 13:00 hs., de conformidad a lo expuesto en los considerandos.

ARTICULO 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de Documentación e Información ----- Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA


CARLOS E.
SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1906
Fecha 04 / 01 / 2013